

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 13/07/2022**Lengua China y Comunicación II**
(MA2/56/1/28)**Máster**

Máster Universitario en Estudios de Asia Oriental

MÓDULO

Especialización en Lengua, Literatura y Cultura Chinas

RAMA

Artes y Humanidades

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

| | | | | | | | |
|-----------------|---------|-----------------|---|-------------|----------|--------------------------|------------|
| Semestre | Segundo | Créditos | 3 | Tipo | Optativa | Tipo de enseñanza | Presencial |
|-----------------|---------|-----------------|---|-------------|----------|--------------------------|------------|

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

El principal objetivo del curso es el desarrollo de la competencia metalingüística y metapragmática sobre la lengua china, en consecuencia, es conveniente estar familiarizado con dichos contenidos así como también con el lenguaje y metodología académica e investigadora.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Este curso se plantea como una profundización de los aspectos comunicativos de la lengua china.

Se requiere, por tanto, un nivel de competencia comunicativa en lengua china de nivel intermedio-avanzado para poder aprovechar al máximo el contenido de este curso.

La comunicación, tal como se entiende en el presente curso, no es meramente un uso instrumental de la lengua, sino que también abarca aspectos como la comunicación no verbal, la proxemia, la comunicación intercultural, la cronémica, fórmulas de tratamiento y protocolo, lenguaje corporal, etc.

Se trata, por tanto, de un curso de lengua china en el que además de la propia lengua se analizan y estudian diversos aspectos que habitualmente no se tienen en cuenta en los manuales utilizados en el aprendizaje instrumental de la lengua y que, sin embargo, juegan un papel determinante en el uso avanzado de la misma.



COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacitar para comunicar y comprender mensajes orales y escritos en lengua china o japonesa en situaciones reales diversas de manera clara, personal y creativa, con fluidez y corrección crecientes y haciendo uso de estrategias adecuadas.
- CG02 - Capacitar para comprender de forma global y específica textos orales emitidos en chino o en japonés en situaciones habituales de comunicación.
- CG03 - Capacitar para reflexionar sobre el funcionamiento del chino o el japonés en la comunicación, con el fin de mejorar la propia y comprender las elaboradas por otras personas en situaciones de complejidad crecientes.
- CG04 - Capacitar para reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, utilizando recursos autónomos basados en la observación, corrección y evaluación, con el fin de continuar con el estudio de lenguas y culturas extranjeras en el futuro.
- CG06 - Capacidad para reconocer los distintos códigos sociales y comunicativos que marcan la interacción interpersonal en contextos interculturales.
- CG07 - Capacitar para estructurar, documentar y redactar trabajos académicos y memorias de trabajo y de prácticas.
- CG16 - Capacitar para reflexionar sobre la didáctica de lenguas extranjeras.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE11 - Capacidad de analizar y contextualizar históricamente las producciones y discursos de la comunicación y la cultura de masas y para participar activamente en redes sociales y formatos comunicativos de masas del ámbito de las lenguas de trabajo.
- CE12 - Capacidad para aplicar los métodos y herramientas de análisis a la cultura de trabajo (China o japon) en su contexto comunicativo.
- CE16 - Capacitar en las tareas de establecimiento, comunicación, mediación y/o negociación transcultural en Asia Oriental.
- CE17 - Que el alumno comprenda la relación entre lenguaje y contexto socio-cultural en los procesos comunicativos, que pueda distinguir, analizar e interpretar textos orales y escritos de la cultura de trabajo y su repercusión en la interacción personal, en



situaciones de complejidad creciente.

- CE18 - Que el alumno sea capaz de reconocer diferentes paradigmas, enfoques y teorías de la comunicación verbal y no verbal, y utilizar diversos métodos de análisis de dichos tipos de comunicación como herramienta de investigación científica.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- El alumno, mediante un trabajo dirigido de análisis descriptivo, deberá estudiar de forma cuantitativa y cualitativa alguno de los rasgos lingüísticos de la comunicación china y relacionarlos con los fundamentos teóricos presentados en la asignatura.
- El alumno evidenciará mediante pruebas objetivas haber revisado y asimilado los contenidos teóricos del curso.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Tema 1. Perspectivas y análisis de la comunicación china

1.1 La dimensión cultural

1.2 La cortesía

1.3 La comunicación verbal y no verbal

TEMA 2. Estudio pragmático de las prácticas comunicativas chinas

2.1. Actos de habla

2.2. Atenuadores e intensificadores

2.3 La gestión de la conversación

PRÁCTICO

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Blum-Kulka, Shoshana; House, Juliane Y Kasper, Gabriele (Eds.) (1989). Cross-cultural pragmatics. Requests and apologies, Norwood (NJ). Ablex Publishing.

Brown, P. y Levinson, S. (1987): Politeness: Some universals in language. Cambridge: Cambridge University Press. 13 ed.

Caffi, Claudia (2007). Mitigation, Amsterdam, Elsevier.

Kasper, G. (ed.) (1995). Pragmatics of Chinese as Native and Target Language. Honolulu: University of Hawaii Press.

Gu, Y. (1990). Politeness Phenomena in Modern Chinese, Journal of Pragmatics, 14, pp. 237-257.



Gao, G. & Ting-Toomey, S. (1998). *Communicating Effectively with the Chinese*. California: Sage Publications.

Hernández Sacristán, C. (1999): *Culturas y acción comunicativa. Introducción a la pragmática intercultural*, Barcelona: Ediciones Octaedro.

Pan, Y. (2000). *Politeness in Chinese Face-to-Face Interaction*. Amsterdam: Elsevier.

Pan, Y. y Kádár, D. Z. (2012). *Politeness in Historical and Contemporary Chinese*. Continuum: London/New York.

Poyatos, F. (1994). *La comunicación no verbal I, II. Cultura, lenguaje y conversación*. Madrid: Istmo.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Birdwhistell, R. L. (1952): *Introduction to Kinesics: An Annotated System for Analysis of Body Motion and Gesture*, Washington, D.C.: Dept. of State, Foreign Service Institute.

Gallardo Paúls, Beatriz (1996). *Análisis conversacional y pragmática del receptor*. Valencia: Episteme.

Guo, Y., & Ren, W. (2020). *Managing image: The self-praise of celebrities on social media*. *Discourse, Context & Media*, 38, pp. 100433. <https://doi.org/10.1016/j.dcm.2020.100433>

Hofstede, G., Hofstede, G. J. & Minkov, M. (2010). *Cultures and Organizations: Software of the Mind* (Rev. 3ª ed.). New York: McGraw-Hill.

Querol-Bataller, M. (2018). 吧 (ba) vs. 啊 (a), atenuación e intensificación en la conversación en chino. *Pragmalingüística*, 28, pp. 313-339. <https://doi.org/10.25267/Pragmalinguistica.2018.i26.15>

Querol-Bataller, M. (2022). *Research on mitigation in the Chinese language*. *East Asian Pragmatics*, 7(1), 97-121. <https://doi.org/10.1558/eap.18721>

Wang, Y. X. (2013). *On Chinese Modal Particle A (啊)*. A Pragmatic and Semantic Study. Bern. Peter Lang.

Wu, R. J. R. (2011). *A conversation analysis of self-praising in everyday Mandarin interaction*. *Journal of Pragmatics*, 43 (13), pp. 3152-3176. <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2011.05.016>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Exposición por parte del profesor.
- MD02 Aprendizaje individual autónomo por parte del alumno.
- MD04 Aprendizaje individual y/o en grupo mediante tareas de acceso a los contenidos, elaboración, discusión y presentación colectiva.
- MD06 Resolución de problemas y estudios de casos concretos.



- MD08 Utilización de actividades y estrategias de interacción apoyadas en la tecnología de la información.
- MD09 Diálogo con el profesor con fines a la realización tutelada de trabajos de investigación.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Ejecución de actividades formativas no presenciales: trabajo de investigación. 60%

Asistencia regular a clases, participación activa en las clases prácticas y realización de lecturas para las clases teóricas. 40% (no recuperable)

Para superar la asignatura el alumnado debe obtener una ponderación final igual o superior a 5, siempre y cuando en la ejecución de actividades formativas no presenciales (trabajo de investigación) tenga también una calificación igual o superior a 5.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los/las estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria.

A ella podrán concurrir todos los/as estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrá acogerse a la evaluación única final, el/la estudiante que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el/la estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en: Prueba escrita final de carácter teórico-práctico

